Ver Res. 11- 1825/81

RESOLUCION Nº 1270 /81

EXP. Nº 1044 8/ = BUPERINTENBENCIA.

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1981.

Vista la necesidad de ir paulativamente or ganizando la infraestructura necesaria para poder dar res puesta a los requerimientos de los Tribunales y Organismos del Poder Judicial; la próxima mudanza de la Subsecretaría de Administración del edificio de la calle Paraguay 1536 al de la calle Cangallo 2455 y la necesidad de determinar la / dependencia a algunos de sus organismos;

## SE RESUELVE:

1°) La División Patrimonio de la Subsecretaría de Administración, pasará a depender del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, debiendo / este último proponer las medidas necesarias para su instrumentación conjuntamente con la Subsecretaría mencionada.-

Registrese, notifiquese, hágase saber y oportunamente, archivese,-

EDUARDO D. CRAVIOTTO BECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA DONTE BUPREMA DE JUBICIA DE LA NACION

imf/EC.